

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

COBERTURA ELECTORAL TUVO MÁS EQUIDAD EN ZACATECAS

Los noticiarios de radio y televisión que más espacio dieron a los tres partidos grandes durante las pasadas elecciones legislativas fueron los de Yucatán, pues 49% de su tiempo lo dedicaron a noticias, entrevistas y reportajes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). En cambio, los medios de comunicación que más tiempo otorgaron a los partidos chicos y de reciente creación fueron los de Campeche y Quintana Roo, que destinaron alrededor de 60% de sus espacios a los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC), los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES), Partido Humanista (PH), Nueva Alianza y Movimiento Regeneración Nacional (Morena); sólo 24% de sus piezas informativas fueron para las tres fuerzas mayores. De acuerdo con el monitoreo de noticiarios de radio y televisión que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los medios de comunicación que más tiempo brindaron a los candidatos independientes fueron los de entidades donde estas figuras obtuvieron triunfos de resonancia nacional: los de Sinaloa, con 9% de sus espacios, y los de Nuevo León, con 7.7 por ciento. Un ejemplo de equidad en la cobertura de los recientes comicios intermedios es Zacatecas, pues los noticiarios de la entidad dieron a las diez fuerzas políticas tiempos que oscilan entre 4% y 11%; es decir, salvo el PAN que recibió 11.7% del tiempo y los independientes, que obtuvieron 4.7%, el resto de las fuerzas políticas obtuvo porcentajes de 8% por ciento, en promedio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

FIRMAN PARTIDOS POLÍTICOS PACTO DE CIVILIDAD EN CHIAPAS

Los partidos políticos que participan en el proceso electoral de Chiapas, en el que se renovarán 122 ayuntamientos y 41 diputaciones locales, se comprometieron a impulsar una jornada electoral sin confrontaciones, en un clima de paz y tranquilidad. Juan Carlos Gómez Aranda, secretario de Gobierno del estado, señaló que la construcción de un buen ambiente social para los comicios es responsabilidad de los actores políticos, así como de los gobiernos y los órganos electorales. Dijo que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC) contribuye a que la jornada cívica en la entidad sea ejemplo de voluntad y confianza para la ciudadanía, por lo que celebró el hecho de que el IEPCC acudiera al llamado para firmar el pacto de civilidad. Reiteró la voluntad del gobernador Manuel Velasco Coello de mantener estrecha coordinación entre órganos electorales, partidos políticos y la ciudadanía, con el fin de fortalecer juntos el marco jurídico que ampara la democracia. Los electores de Chiapas acudirán a las urnas el próximo 19 de julio. Las campañas de los candidatos iniciaron el 16 de junio y culminarán el 16 de julio, tres días antes de la elección; sólo en la capital se presentó una alianza conformada por PRI-PVEM-Nueva Alianza. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 6, GASPAR ROMERO)

MC SE NUTRIÓ DE VOTOS EN JALISCO, AFIRMAN EXPERTOS

Tras las elecciones del pasado 7 de junio, uno de los partidos que quedó mejor posicionado en población gobernada fue Movimiento Ciudadano (MC). Por su avasallador triunfo en Jalisco, el partido naranja se echó a la bolsa 44 alcaldías de los 17 estados con elecciones locales. De acuerdo con un recuento de los triunfos de MC, elaborado para el Instituto de Estudios Políticos Francisco Primo de Verdad A.C., este partido alcanza ahora a presidir 88 municipios, lo que significa que gobernará poco más de seis millones de mexicanos en todo el país. Antes de las elecciones este instituto político gobernaba sólo a 1.9 millones de mexicanos, por lo que sus triunfos le valieron para subir esta cifra hasta en cuatro millones de ciudadanos. De los partidos de izquierda, MC obtuvo más triunfos, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 146 alcaldías ganadas el 7 de junio, no

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

logró aumentar su población gobernada. El Partido del Trabajo (PT) ganó 17 presidencias municipales, mientras que Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en su primera elección se alzó con la victoria en 10 municipios. En Jalisco, MC, dirigido por Dante Delgado a nivel nacional, obtuvo 24 alcaldías, entre estas se encuentra Guadalajara, la capital de la entidad, en donde gobernará Enrique Alfaro Ramírez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEEL ZAVALA)

EXPLICA TEPJF CUÁLES SON LAS CAUSALES DE NULIDAD Y POR QUÉ MOTIVO SE PUEDE ANULAR UNA ELECCIÓN

Ya está disponible la cápsula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) correspondiente al día 26 de junio de 2015. En ésta se explica cuáles son las causales de nulidad y por qué motivo se puede anular una elección. En la cápsula que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Gerardo Suárez González, secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF, explica cuáles son los temas más frecuentes por los que se solicita la nulidad de la elección. La cápsula puede ser vista y/o descargada a través de www.te.gob.mx/plataformaelectoral en Plataforma Electoral y en www.te.gob.mx en la página oficial del organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; ROTATIVO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; MONITOR NACIONAL.COM, NOTIMEX; BAJO PALABRA.COM, NOTIMEX; ARSENAL.COM, NOTIMEX; TLAHUÁC.COM, NOTIMEX; RADIO GRUPO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ENCUENTRO.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, NOTIMEX; PUNTO GOB.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMÓ DIVERSAS MULTAS AL PVEM POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que impuso la Sala Regional Especializada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la vulneración al modelo de comunicación política, al difundir la propaganda relativa a "Verde sí cumple", "Propuesta cumplida", "Cumple lo que promete", "Cadena perpetua", "Circo sin animales", "El que contamina paga" y "Cuotas escolares", en 11 revistas de circulación nacional, redes sociales y mensajes de texto enviados a equipos móviles en la República Mexicana. El Pleno determinó que la Sala Regional consideró como grave ordinaria la conducta imputada al PVEM, además de que sí tuvo en cuenta las condiciones socioeconómicas del instituto político, al considerar que el pago de la multa ahora controvertida se efectúe cuando la sentencia cause ejecutoria y en el orden de prelación que le corresponda, por lo que si el partido no recibe la percepción mensual de financiamiento público para actividades ordinarias, ello no impide que, en su oportunidad, se efectúe el cobro de la multa después de que se cubran las impuestos de manera previa. (EME EQUIS.COM, NOTIMEX; EL 8 DIGITAL.COM, REDACCIÓN; RE-EVOLUCION.MX, LA JORNADA ONLINE)

REVOCA TEPJF SANCIÓN CONTRA JORGE LUIS PRECIADO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el procedimiento especial sancionador promovido por el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC) en contra de Jorge Luis Preciado Rodríguez, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gubernatura de Colima, por presuntos actos para coaccionar el voto de los ciudadanos en esa entidad. Javier Jiménez Corzo, representante legal del PAN ante el Instituto local, sostuvo que el TEPJF notificó la resolución al expediente SUP-JRC-594/2015, promovido por el

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

blanquiazul. La resolución deja “sin efecto” el procedimiento especial sancionador promovido por el Tribunal Electoral de Colima. Jiménez Corzo explicó que el máximo órgano jurisdiccional señaló que no existen elementos fundamentados por parte de la autoridad electoral en Colima que acrediten la presunta coacción del voto a favor de la entrega de algún tipo de apoyo económico o en especie con la finalidad de favorecer a Jorge Luis Preciado Rodríguez, candidato del PAN al gobierno local. (QUADRATÍN.COM, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

DESACATAN PRI Y PVEM PARIDAD EN CHIAPAS

La paridad en las candidaturas a cargos de elección popular establecida en la Constitución no fue respetada en Chiapas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El PVEM postuló en la entidad gobernada por Manuel Velasco, a 107 candidatos varones a alcaldes y sólo a 13 mujeres. El PRI, por su parte, registró a 102 hombres y 14 mujeres en la búsqueda de una presidencia municipal. "Las desproporciones entre hombres y mujeres candidatos no reflejan esta nueva perspectiva que se estableció en la Constitución, y después se fue ampliando en términos de las resoluciones del Tribunal Electoral", expresó Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Por su parte, Adriana Favela, consejera del INE y presidenta del grupo de trabajo sobre género en el organismo comicial, dijo que buscarán la forma de hacer que estos partidos respeten la paridad en la asignación de candidaturas a las alcaldías en la entidad. "Inclusive la Sala Superior, en jurisprudencias que son obligatorias, determinó que hay paridad vertical, desde el cargo de alcalde, síndico, regidores y la paridad también de carácter horizontal", explicó. El próximo 19 de julio, los chiapanecos elegirán 122 ayuntamientos municipales, así como 25 diputados locales de mayoría y 16 de representación proporcional. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA)

INE EMPEZARÁ EL 1 DE JULIO ANÁLISIS DE INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA

El próximo 1 de julio la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará el análisis de los proyectos de dictamen y resolución de los casi 13 mil informes de ingresos y gastos de campaña de las pasadas elecciones, incluidos los de 77 candidatos a gobernador. Así lo dio a conocer el presidente de esta instancia, Ciro Murayama Rendón, quien comentó que el 21 de junio pasado venció el plazo para que candidatos y partidos dieran respuesta sobre los errores y las omisiones que les formuló la Unidad Técnica de Fiscalización. En entrevista, explicó que a partir del 21 de junio, la citada Unidad cuenta con 10 días para elaborar los dictámenes y proyectos de resolución, de manera que el 1 de julio los deberá presentar a la Comisión del ramo para que ésta los analice y los vote, a más tardar, el 6 de julio. Un día después, el 7 de julio, se remitirán al Consejo General los 12 mil 879 informes de gastos de campaña, seis mil 488 de elecciones para alcaldes, seis mil 189 de diputados y 77 de gobernador, para que el colegiado se pronuncie sobre los mismos el 13 de julio. Sobre si ya tienen definidos algunos criterios de sanción para quienes hayan incumplido con la normatividad electoral en la materia, dijo que sí. "Los estamos afinando, ya tenemos sanciones que hemos impuesto en el pasado". Menciona sancionar, con ciento por ciento, un gasto no acreditado, así como un ingreso no identificado, con 200% del monto involucrado un ingreso proveniente de alguna fuente prohibida, como puede ser una empresa mercantil. Asimismo, la omisión en la presentación de informes, en tanto que el rebase de tope de campaña se sanciona con 200% del monto involucrado, y aclaró que cuando este sea de más de 5% corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarar la nulidad de la elección. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

REVANCHISMO DE CONSEJERAS IMPULSA SANCIÓN AL BLANQUIAZUL, ACUSA GÁRATE

La propuesta de multar con 71.5 millones de pesos al Partido Acción Nacional (PAN) por no actualizar sus Estatutos obedece a una “actitud de revanchismo” de dos consejeras electorales que se vieron obligadas a sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), afirmó Francisco Gárate, representante del blanquiazul ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Gárate explicó que en el ánimo de las consejeras no estaba imponer multas al Verde, pero se vieron obligadas a hacerlo cuando siete partidos políticos se levantaron de la mesa del consejo general. Al atender una queja del PVEM contra el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), las consejeras Adriana Favela y Beatriz Galindo, integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, aprobaron el jueves sancionar a ambos institutos políticos con el descuento de un mes de sus ministraciones por no ajustar sus Estatutos a la nueva ley electoral. Si el Consejo General aprueba el proyecto, el PAN dejaría de recibir 71 millones 562 mil pesos, y el PRD, 54 millones 554 mil pesos, además tendrían que ajustar sus Estatutos en un plazo de 60 días. Al respecto, Gárate señaló que las consejeras tendrían que motivar su decisión, ya que una falta grave se da sólo cuando hay conductas reiteradas o dolosas para violentar el marco legal y reconoció que el PAN no ha modificado sus Estatutos con base en la nueva ley electoral, pero sí ha hecho adecuaciones vía reglamentos. Asimismo, señaló que expondrán motivaciones legales para demostrar que la multa impuesta por las consejeras es desproporcionada e improcedente. Y expresó su deseo de que prive la racionalidad en la próxima sesión del Consejo General o recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PIDEN DIPUTADAS APLICAR CRITERIOS DE PARIDAD DE GÉNERO EN SONORA

Las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena y Amalia García Medina pidieron a la Comisión Permanente exhortar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEEPCS) aplicar los criterios de paridad y alternancia de género en la asignación de diputaciones de representación proporcional y de regidurías. Ello, dijeron, con el fin de garantizar el principio de paridad de género y evitar violentar el derecho humano de mujeres a la participación política, al mencionar que desde 2009 “han iniciado la lucha por la paridad en el estado de Sonora”. En el marco del reciente proceso electoral para la conformación del Congreso del estado, indicaron, las mujeres ganaron 10 de 21 diputaciones bajo el principio de mayoría relativa; es decir, una representación de 47 por ciento. Las legisladoras del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicaron que conforme al principio de representación proporcional durante esta semana se deberán asignar 12 diputaciones, de las cuales, atendiendo al criterio paritario, seis espacios deben corresponder a candidatas mujeres. Asimismo, este criterio debe prevalecer para la asignación de las regidurías plurinominales de tal manera que de acuerdo con el principio de paridad vertical, cada ayuntamiento debe quedar integrado en equilibrio entre los géneros. Sonora no es la excepción y “por ello nos solidarizamos con las mujeres sonorenses, quienes han alzado la voz para exigir que la autoridad electoral se mantenga firme en sus criterios progresistas y de vanguardia que aseguran la paridad de género. Tal como lo establece nuestra Constitución y los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONTROL DE CHUCHOS ACHICA AL SOL AZTECA

Desde que tomó las riendas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el 2008, la corriente Nueva Izquierda (NI) ha tenido a cuestas crisis electorales internas severas, lo que le ha provocado una debacle electoral. En siete años de liderazgo, la corriente conocida como Los Chuchos ha dejado de gobernar casi 10 millones de

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

ciudadanos, al perder presencia municipal y pasar de 410 municipios gobernados a 284. Y de 101 diputados que logró en esta Legislatura, a partir de septiembre sólo tendrá 56 legisladores en la Cámara de Diputados. Especialistas coinciden en que si el PRD no cambia su línea política, no tendrá un final feliz. José Antonio Crespo, especialista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dice que la ruptura de Andrés Manuel López Obrador provocó la caída en la votación. NI, bajo la batuta de Jesús Ortega, tomó el control de la presidencia del PRD en los años más rozagantes del partido. En las elecciones intermedias de 2003 contaban con 97 perredistas en la Cámara de Diputados. Tres años más tarde, en 2006, el partido se fortaleció por la presencia de Andrés Manuel López Obrador en las presidenciales y llegó a forjarse como la segunda fuerza partidista del país —después del PRI— con 123 diputados federales. Un análisis de los resultados de la izquierda en México, elaborado por Ricardo Baptista, ex director de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), indica que a nivel municipal —en 2008— los perredistas gobernaban más de 27 millones de personas a través de los 410 municipios que tenían bajo su control; es decir, 16% de las dos mil 461 localidades que conforman al país. Desde entonces y bajo la batuta de Ortega, el PRD comenzó a ir en picada en las elecciones. Uno de los factores fue la crisis que dejó la confrontación de Ortega con Alejandro Encinas por la presidencia partidista en 2008, que propició que por primera vez en la historia del partido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) interviniera en el pleito. La división del partido de izquierda se vio reflejada en la que fuera la primera elección intermedia de 2009 bajo el control de NI. En esos comicios, de los 123 diputados federales que habían logrado en la presidencial de 2006, los perredistas únicamente conservaron 63 curules en San Lázaro y fueron desbancados a la tercera fuerza política. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, MISABEL ZAVALA Y FERMÍN GARCÍA)

SALA REGIONAL XALAPA

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO OFRECE RESOLVER IMPUGNACIONES APEGADO A DERECHO

Yolidabey Alvarado de la Cruz, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), afirmó que esa instancia resolverá apegada a Derecho y de manera exhaustiva todas las impugnaciones a los resultados electorales del 7 de junio. Además, apuntó que escuchar todas las voces les permite a los tres magistrados que integran el TET tener claro que deben trabajar en la credibilidad hacia la institución. En entrevista, precisó que de las 123 impugnaciones que resolvió el TET hasta el pasado 5 de junio, dos días antes de las elecciones, 30 se fueron a la instancia de la Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de éstas sólo una no coincidió en el mismo sentido. Apuntó que todo aquel que no se sienta satisfecho con las resoluciones del TET, podrá acudir al TEPJF. En cuanto a los plazos para resolver las impugnaciones a los resultados en diputaciones locales y presidencias municipales, precisó que el 30 de julio es el límite para el primer caso y el 15 de agosto para las alcaldías. El número de impugnaciones recibidas, dijo, son 79 juicios de inconformidad, de los cuales 14 son relativos a 12 de los 21 distritos electorales, así como 37 al resultado en alcaldías de 16 de los 17 municipios del estado. (NOTIMEX, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

MULTAN A PVEM POR USO DE DATOS PERSONALES

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una nueva multa de 24 mil 535 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el uso indebido de datos

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

personales para la entrega de kits y boletos de cine en domicilios particulares. En sesión pública, los Magistrados votaron de manera unánime para multar al PVEM tras el uso, de manera incorrecta, de una base de datos para entregar propaganda electoral y productos sin el consentimiento de los destinatarios. En su Ponencia, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña detalló que las 42 quejas ingresadas a la Sala Especializada subrayan que el Partido Verde entregó kits escolares y boletos para cines a ciudadanos que no habían proporcionado sus datos ni autorizado que les fuera entregada esos productos a sus domicilios. “Las personas que reciben los bienes no son militantes ni simpatizantes del PVEM, y no hay cédula o documento del consentimiento para usar los datos personales”, indicó el Magistrado. Por esta razón, el partido vulneró los datos personales en perjuicio de los ciudadanos, por lo que se impuso la multa de 24 mil 535 pesos, además se dio un aviso al PVEM para dar de baja los datos personales de los ciudadanos que interpusieron las denuncias, y también se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a efecto de que si existiera otra materia de su competencia, lo analice. (EL UNIVERSAL.COM, MISAEAL ZAVALA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEAL ZAVALA; **INTERNET**: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

LA SALA ESPECIALIZADA MULTA A LA EMPRESA TELE URBAN POR PROPAGANDA ELECTORAL DEL PVEM EN EL METROBÚ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó imponer una multa de 70 mil 100 pesos a la concesionaria AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. de C.V. (Tele Urban), toda vez que difundió propaganda electoral del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) durante la veda electoral en las pantallas de las unidades del sistema de transporte colectivo “Metrobús”. Lo anterior, ya que el citado partido político y la concesionaria celebraron cuatro contratos donde se pactó que la difusión de dicha propaganda se llevaría a cabo del 5 de mayo al 3 de junio, no obstante, se acreditó que el 4 de junio, los promocionales se siguieron transmitiendo, por lo que no se respetó el periodo de reflexión que comprende los tres días anteriores al día de la jornada electoral. En ese sentido, el Pleno afirmó que el propósito de la veda es marcar un alto total al periodo de campaña electoral del proceso comicial, con la finalidad de generar en el electorado las condiciones necesarias para emitir un voto libre y razonado a fin de salvaguardar la libertad y autenticidad del sufragio. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, CARLOS QUIROZ; REFORMA, NACIONAL, P. 11, JOSÉ DAVID ESTRADA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, OMAR BRITO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, VÍCTOR ROJAS; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET**: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO CAPITALINO CONFIRMA REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS DE UBER Y CABIFY

El gobierno del Distrito Federal confirmó que regulará los servicios de Uber y Cabify. En tanto, líderes taxistas comentaron que están dispuestos a encontrar un equilibrio entre sus servicios y el funcionamiento de dichas aplicaciones. En entrevista, Gabriela Gómez Mont, titular del Laboratorio de la ciudad de México, afirmó que ya hay elementos para comenzar el marco regulatorio de los servicios que ofrecen las empresas Uber y Cabify. “Inclusive, antes del debate ya se había anunciado que se quería regular a estas compañías porque es la única forma que tiene el gobierno de garantizar el piso parejo”, afirmó la funcionaria. Comentó que las secretarías de Movilidad (Semovi), Desarrollo Económico (Sedeco) y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Consejur) formaron un grupo de trabajo para “dar salida” a las aristas de la regulación de Uber, bajo un esquema de piso

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

parejo. Por su parte, líderes taxistas se reunieron con Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito federal (ALDF). En entrevista, el legislador externó que los taxistas están en disposición de cooperar y encontrar un esquema de equilibrio con esas aplicaciones. “(Los taxistas) están en la disposición de aportar para reencontrar un equilibrio y dar solución al tema”, afirmó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ)

ESTADO DE MÉXICO

VIDEO DE OHL EXHIBE A CONSEJERA DEL ESTADO DE MÉXICO

Una nueva grabación de OHL México exhibe a Luz María Zarza, consejera jurídica del Estado de México, presuntamente intercediendo a favor de la compañía ante autoridades judiciales mexiquenses. La llamada corresponde al 27 de octubre de 2014, en la que Apolinar Mena, el entonces secretario de Comunicaciones del Estado de México, intenta llamar por teléfono a Pablo Wallentin, ex representante de OHL México, pero quien contesta es Zarza. “Aquí tengo secuestrados a los abogados y a nuestro amigo (Wallentin) para ver cómo va nuestro amparo, que se nos va complicando, pero ya estamos otra vez agarrándolo”, dice Zarza. “Como vamos a ir a ver a la magistrada y al juez, nos estamos poniendo de acuerdo nada más para caerles ahí, pero en cuestión de abogados”, explica la consejera a Apolinar Mena. En aquel entonces OHL México enfrentaba una demanda por parte de la empresa Infraiber, que era la encargada de instalar todo el sistema de medición de flujo vehicular en el Circuito Exterior Mexiquense. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 16, SARA CANTERA)

MICHOACÁN

ATACAN A EX EDIL EN MICHOACÁN

Un muerto y tres heridos, entre ellos Adalberto Fructuoso Comparán Rodríguez, ex alcalde de Aguililla, Michoacán, dejó una emboscada contra elementos de la Fuerza Rural en esa entidad. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó el ataque ocurrido durante los primeros minutos del viernes en el tramo carretero El Aguaje-Aguililla, localidad considerada por autoridades como cuna del narco en Michoacán. Indicó que uno de los heridos es Comparán Rodríguez, quien desde el año pasado se desempeña como comandante de la Fuerza Rural. El ex edil ha sido acusado de recibir apoyos del cártel de Los Caballeros Templarios, al que después como promotor de las autodefensas combatió. De acuerdo a la dependencia, el ataque se produjo a las 00:10 horas cuando el ahora mando policiaco circulaba en su camioneta blindada acompañado de tres hombres que integran su cuerpo de escoltas. Los disparos causaron la muerte a José Luis García Mendoza, uno de los escoltas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

HOY, PANISTAS DEFINEN ÁRBITROS PARA SUCESIÓN DE DIRIGENCIA

En medio de una crisis interna debido a los malos resultados electorales, este sábado el Partido Acción Nacional (PAN) llega a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, donde se definirá a los siete panistas que fungirán como los árbitros en la sucesión de la dirigencia nacional. Los nombres serán propuestos por Gustavo Madero, actual líder nacional del PAN, y deben ser avalados por los casi 400 integrantes del Consejo Nacional del blanquiazul. Según algunos panistas consultados, la conformación de la Comisión Organizadora Nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) deberá contener a integrantes de todas las corrientes del partido

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

para alcanzar la imparcialidad. En los círculos cercanos a la dirigencia se menciona que podrían ser nombrados los senadores Héctor Larios, Marcela Torres Peimbert (cercana a Javier Corral) y Silvia Garza. También se barajaban los nombres de José González Morfín y de Mariana Gómez del Campo, así como un representante del CEN panista. De manera paralela existe otro grupo de panistas, entre quienes destacan Juan José Rodríguez Prats, Fernando Canales, Gabriela Gutiérrez, Juan Manuel Gómez Morín, José Luis Luege y Salvador Abascal, quienes proponen que el árbitro esté integrado sólo por ex gobernadores panistas como Eugenio Elorduy, Juan Carlos Romero Hicks, Fernando Canales y Francisco Ramírez Acuña. También hay quien menciona que el propio Madero nombrará a alguien cercano a uno de sus operadores políticos, Santiago Creel, o incluso al propio ex gobernador de Morelos Marco Antonio Adame. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

EL PAN QUIERE ALIANZA EN 2018; EVALÚA OPCIONES

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), planteó realizar alianzas con otras fuerzas políticas hacia las elecciones presidenciales de 2018. Al evaluar los resultados de la pasada jornada electoral del 7 de junio, el dirigente reconoció que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) "ha entendido bien" la nueva tendencia del sistema político mexicano en el que los tres principales partidos vienen perdiendo fuerza. Madero externó que el partido gobernante ha incorporado a su estrategia la definición de nunca ir solo a un proceso electoral, al sumar sistemáticamente al Partido Verde. También el PRD, reseñó, ha formado alianzas. Recordó que el PAN fue en alianza con el Verde en el 2000 y desde entonces no ha hecho coaliciones electorales (para la Presidencia), lo cual, reiteró, deberá ser reconsiderado con miras a 2018. En un documento de trabajo enviado a los participantes de la segunda sesión extraordinaria del análisis postelectoral, a celebrarse este fin de semana, Madero hizo un recuento de las derrotas y dijo asumir el saldo de las urnas. Subrayó que ante una oposición pulverizada, "el PAN se consolida como la única fuerza nacional que le puede disputar al PRI la Presidencia. El resto de la oposición se dispersa en seis partidos que oscilan entre 3 y 10% de los votos", manifestó. Al evaluar este sábado los resultados electorales con el Consejo Nacional del PAN, el dirigente nacional, Gustavo Madero, planteará la necesidad de reconsiderar la importancia de realizar alianzas con otras fuerzas políticas hacia el 2018. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, IVONNE MELGAR; LA JORNADA POLÍTICA, P. 10.)

OPERAN A PEÑA NIETO; SE REINTEGRA EL LUNES A SUS LABORES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, fue internado ayer en la madrugada en el Hospital Central Militar, donde fue intervenido quirúrgicamente para extraerle la vesícula biliar. Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, informó que está previsto que el mandatario federal se reincorpore a sus actividades este lunes, cuando reciba a los Reyes de España. "Fue intervenido por presentar un cuadro clínico de colecistitis aguda alitiásica, esto es, una inflamación súbita de la vesícula biliar no relacionada a cálculos. "Fue operado por mínima invasión, conocido también como cirugía laparoscópica (...) procedimiento que se llevó a cabo sin incidentes, accidentes o complicaciones, con una duración total de 50 minutos", resumió Fernando Arcaute, director del Hospital. A las 13:00 horas, Peña escribió en Twitter que se recuperaba satisfactoriamente en el Hospital Central Militar. Una hora más tarde, por esa misma vía, lamentó los atentados en Francia, Kuwait y Túnez. Asimismo, Peña Nieto dejó en claro que está al frente del gobierno de la República, enterado de lo que ocurre en el país y en el mundo y en comunicación con sus colaboradores para atender distintos temas. En etapa de convalecencia, el mandatario dijo, en entrevista con el periodista Joaquín López-Dóriga, que se siente muy bien anímicamente y agradeció las muestras de apoyo y solidaridad que la ha expresado la gente. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 2, JAIME CONTRERAS Y ENRIQUE SÁNCHEZ)

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

BUSCAN AMPLIAR LAZOS ENTRE MÉXICO Y CUBA

Durante el primer día de la XV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, legisladores de ambos países coincidieron en que es fundamental estrechar vínculos de colaboración, entendimiento e intercambio comercial en el contexto de la normalización de la relación Cuba-Estados Unidos. En la Casa Benito Juárez, en el centro histórico de La Habana, el diputado Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, expresó que este encuentro debe servir para estrechar más la colaboración entre ambos parlamentos. "Nos permitirá encontrar caminos para contribuir a incrementar las relaciones económicas, comerciales y financieras para hacer más efectiva la cooperación entre ambos países", aseguró. El legislador cubano destacó que el modelo económico de la isla y sus recientes cambios como la Ley de Inversión Extranjera, la Cartera de Oportunidades, ofrece nuevas posibilidades, sobre todo en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, donde ya hay varios proyectos de inversión mexicana. Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado de la República, dijo que las relaciones bilaterales se encuentran en un momento fundamental, por lo que manifestó a nombre de los legisladores mexicanos su apoyo para que se normalicen las relaciones con EU. En ese contexto, planteó que es necesario trabajar en la delimitación de las fronteras marítimas entre México, Cuba y Estados Unidos. "Se trata de una frontera cuya delimitación conjunta sigue siendo materia pendiente, esperamos que muy pronto nos podamos encontrar con legisladores y funcionarios cubanos y estadounidenses para trabajar en una delimitación marítima justa", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

URGE CHUAYFFET A ESTABLECER UN FRENTE COMÚN

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), llamó ayer a cerrar filas en defensa de la reforma del sector. Al participar en la inauguración de la XXXVII Reunión Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), en Zacatecas, Zacatecas, destacó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, haya decidido impulsar como "primera gran transformación" de su sexenio la reforma que, dijo, busca que toda enseñanza sea de calidad y con equidad. "Contra las opiniones de que esta renovación educativa es limitada y superficial, baste mirar las primeras acciones de la construcción de un sistema educativo digno para los mexicanos", señaló. Chuayffet enumeró como los logros ya obtenidos por la reforma el Censo de Educación, el Sistema de Información y Gestión Educativa, y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En tanto, la puesta en marcha de la reforma educativa muestra que es necesaria una nueva reforma, no sólo para definir quién es el patrón sustituto de los maestros y establecer sanciones, sino para que se cumpla la ley en el sistema educativo, sostuvieron especialistas. "La discusión del patrón sustituto es una discusión más grande, la pregunta es si vamos o no a descentralizar adecuadamente el sistema educativo, o lo vamos a centralizar", expresó en entrevista Marco Fernández, investigador del Tecnológico de Monterrey. Por su parte, al respaldar la reforma educativa, Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), enfatizó que el desarrollo y la seguridad de la nación comienzan en las aulas. Durante la ceremonia con motivo del LV Aniversario de la creación de la Escuela Militar de Ingenieros, el general sostuvo que para enfrentar los desafíos del país y potencializar el desarrollo, la educación es el elemento central. Por otro lado, líderes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca ganan hasta 420% más que la mayoría de los maestros. Según un análisis de la organización Mexicanos Primero, los dirigentes perciben, en promedio, un salario bruto mensual de 83 mil 887 pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5 Y 7, STAFF, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DENNIS A. GARCÍA)

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

ACECHAN A EBRARD

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) congeló cuentas bancarias de al menos dos empresas adicionales relacionadas con el hermano de Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal. Se trata de Círculo Promocional Gráfico (CPG) y Grupo Constructor Caebr, que, según registros judiciales, el pasado 18 de junio promovieron demandas de amparo para impugnar embargos ordenados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda, encargada de la prevención de lavado de dinero. Ambos amparos fueron presentados el mismo día en que los interpusieron Constructora Enalser, dueña de la casa que renta Marcelo Ebrard en la Colonia Roma, y Mariagna Prats, segunda esposa del ex funcionario. En el caso de Prats, si bien en su demanda señaló a la UIF como responsable de congelar su cuenta, según autoridades federales, sólo está sujeta a una auditoría fiscal del SAT. En el amparo 1365/2015, CPG reclamó a la UIF el embargo de la cuenta 4055326656, del que tuvo conocimiento el 5 de junio. Alma Delia Aguilar, jueza decimoquinta de Distrito en Materia Administrativa, concedió ayer una suspensión provisional para que CPG tenga acceso a la cuenta mientras se examina la legalidad del embargo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿ACTO DE VENGANZA?/ ALEJANDRO RAMOS M.

A Marcelo Ebrard no sólo le pesa el fraude que se cometió durante su gobierno con la construcción de la Línea 12 del Metro, sino que también carga con la filtración a los medios del expediente de la Casa Blanca, propiedad de la esposa del presidente Enrique Peña Nieto. La última vez que el ex jefe de gobierno apareció en público fue el pasado 30 de abril en la sede de Movimiento Ciudadano donde ofreció una conferencia de prensa cuando buscaba el fuero federal a través de una diputación plurinominal. Días antes a este evento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le había revocado la candidatura, al detectar irregularidades por contender por dos partidos a la vez. Por supuesto que Ebrard sabía que tenía dos bombas de tiempo en las que él era el protagonista directo, y por eso el 5 de mayo huyó del país rumbo a París. Desde entonces ha permanecido en silencio. A mediados de mayo un alto funcionario de la PGR dijo que ya se investigaban las cuentas de Marcelo, tanto en México como en el extranjero, ya que se presume que el ex jefe de gobierno posee sumas millonarias en dólares en otros países. Esta semana recibió un golpe fuerte, pues la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda congeló las cuentas bancarias de la constructora Enalser (propiedad del inmueble en la colonia Roma que renta el ex funcionario en 80 mil pesos mensuales), y de Mariagna Prats, ex esposa de Ebrard, por operaciones financieras con dinero de procedencia ilegal o lavado de dinero. Los corifeos de Ebrard inmediatamente salieron a declarar que se trata de una persecución política contra el ex jefe de gobierno y con ello anular a un potencial candidato a la Presidencia del país en 2018. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO RAMOS M.)

LAS FALACIAS DEL PARTIDO VERDE/ JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA

Ninguno de los actores involucrados en la lucha por el poder en México cuenta con argumentos, ni siquiera mínimos, para negar que estamos ante unas elecciones intermedias que han sido profundamente dañadas por esa organización que gusta de publicitarse como Partido Verde Ecologista de México (PVEM). No es fácil que como sociedad podamos discernir la magnitud del daño y sus consecuencias, extravío que en última instancia favorece las aspiraciones del PVEM por salir impune en estas elecciones. De ahí la necesidad de no abandonar el tema y fortalecer con toda energía la justa e irrefutable demanda social que exige aplicar como sanción al PVEM la pérdida

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2015

del registro (www.change.org/p/exigimosque-quitenregistroalverde), además de impulsar una investigación sobre el origen de los miles de millones de pesos que ha invertido en la maniobra. La tarea de nosotros como sociedad organizada será, sin duda, planteamos un horizonte inmediato de acciones para evitar que la insultante campaña del PVEM y su desprecio por la ley y el país queden impunes. Esto incluye a sus cómplices, entre los que destacan algunos consejeros y Magistrados electorales, los oligarcas del PRI con Peña Nieto a la cabeza, y los más dañinos poderes fácticos, incluido el duopolio televisivo y su influyente hueste de célebres mediocridades. Ha sido tan denigrante y burda la embestida contra la ya de por sí endeble y defectuosa democracia mexicana que el presidente nacional del PVEM, Arturo Escobar, no ha dudado en calificar de exitosa su estrategia electoral, pues ha logrado aumentar su cuota de diputaciones federales. En términos objetivos, el comportamiento de Escobar y su partido es muy parecido al de cualquier grupo de la delincuencia organizada, cuya finalidad es obtener el mayor beneficio económico con el menor daño mediante prácticas ilegales de toda índole. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA)

CARTAS A REFORMA/ VASO MEDIO LLENO/ FABIÁN TORRES HERNÁNDEZ

En la sección “Cartas a Reforma” del diario Reforma, el lector Fabián Torres Hernández escribe: “Los resultados de estas elecciones se prestaron para todo. Por conveniencia, todos vieron el vaso medio lleno, ignorando lo negativo. Así, vimos que el PRI y Peña Nieto se jactaban de ganar la mayoría legislativa, e ignoraban que lo hicieron con el peor porcentaje de su historia con solamente 29% de los votos, ayudados por el tramposo Partido Verde y solapados por el INE. Madero y el PAN se congratulaban de pasar a ser otra vez la segunda fuerza electoral sin reconocer que tuvieron el peor porcentaje en 20 años y fueron incapaces de aprovechar la impopularidad del PRI y el Presidente. En el PRD presumían ganar la gubernatura de Michoacán y que el voto sumado de las izquierdas había crecido, pero no hablaron de que Morena los superó en el DF ni de que pasaron a ser terceros en la votación. Las candidaturas independientes celebran triunfos, pero no ven que es un arma de doble filo si cae en malas manos. Hasta las autoridades del INE y el Tribunal Electoral se mostraban muy alegres al declarar la gran participación ciudadana y elecciones tranquilas, cuando deberían renunciar por la pérdida total de credibilidad ante la ciudadanía”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, FABIÁN TORRES HERNÁNDEZ)